

**ALLPROPERTY S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010**

En mi calidad de Comisario de ALLPROPERTY S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento, presento a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Como parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este Organismo.

Revisando el Balance General a diciembre de 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 de ALLPROPERTY S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que sus saldos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. De los cuales se desprende lo siguiente:

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD\$ 61,000.00, el valor de los Pasivos es de USD\$ 60,200.00, el Patrimonio asciende a USD\$ 800.00.

En el presente ejercicio la Compañía no realizo Ventas, tampoco incurrió en Gastos.

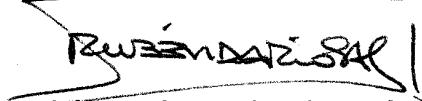
Con respecto a los Asuntos Administrativos, Laborales y Legales que nos competen, indico que los Señores Accionistas cumplen a cabalidad.

Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el Informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Atentamente,

  
Rubén Darío Sandoval García  
Comisario  
MCA, registro 024813

